

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias  
Informe Sobre Pasivos Contingentes  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	NO APLICA
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.  1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.  2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	NO APLICA

  
L.C. JUAN CARLOS VELASCO PONCE  
DIRECTOR EJECUTIVO JMÁS DELICIAS

  
C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ  
DIRECTOR FINANCIERO JMÁS DELICIAS